



Avenida la Revolución, No. 222, Colonia San Benito,
San Salvador, El Salvador, C.A. Apartado Postal 493.
503 2132-7000
www.cifco.gob.sv

CIFCO-2018-0014

En las instalaciones de la Unidad de Acceso a la Información Pública del CENTRO INTERNACIONAL DE FERIAS Y CONVENCIONES DE EL SALVADOR (CIFCO): En la ciudad de San Salvador, a las once horas y veintinueve minutos del día dieciocho de diciembre del año dos mil dieciocho.

El suscrito Oficial de Información **CONSIDERANDO QUE:**

- I. El cinco de diciembre del presente año, se recibió la solicitud de información por medio de una carta escrita al correo institucional de la Oficina de Información y Respuesta de CIFCO (en adelante OIR) y luego procesada en el Sistema de Gestión de Solicitudes de la Secretaría de Transparencia. Por parte del ciudadano/a: [REDACTED], de nacionalidad salvadoreña quien se identificó por medio de su Documento Único de Identidad: [REDACTED].
- II. Que el referido señor [REDACTED], solicitó la información específica del Centro Internacional de Ferias y Convenciones de El Salvador.
- III. Aclarando que el monto total de lo que se le pagó a Obertmet corresponde a lo que aparece en las partidas contables que es \$ 134,102.93 y por el cual presentó facturas las facturas correspondientes.
- IV. Que respecto de dicha Solicitud de información se le envía copia en formato digital y por el medio que lo solicitó:

Por lo tanto dicha información se le envía tal cual se ha solicitado y consecuentemente, **NOTIFÍQUESE** la presente resolución y entréguese la información pública tramitado por el/la ciudadano/a al correo electrónico establecido por él y que corresponde al formulario de la solicitud número **CIFCO-2018-0014** como medio de comunicación y déjese constancia en el expediente respectivo.

Walter Oswaldo Martínez Martínez
Oficial de Información Pública
CIFCO